



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT- CUNDINAMARCA**

2020
Portal Web – Rama Judicial

TRASLADO ARTÍCULO 110 C.G.P.

N°.	N°. EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACIÓN	TÉRMINO	DURANTE
1	2013-00316-00	EJECUTIVO	TIMMY JESÚS IGUARÁN BRITO	CARMEN LUCÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	RECURSO REPOSICIÓN	31 de julio de 2020	3 DÍAS	3, 4 y 5 de agosto de 2020

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DEL 31 DE JULIO DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB – RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL

Se realiza en cumplimiento al Acuerdo PSCSJA20 - 11556 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
Consulte este documento en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-girardot>
Adjunto se publica la contestación de la demanda objeto del presente traslado.

PAULA SUÁREZ SILVA
SECRETARIA